

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad, referente a la solicitud de reducción de dedicación de la Profesora Claudia KENBEL; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se eleva adjunto, nota de la Profesora Claudia KENBEL (DNI N° 28.813.597), solicitando la reducción de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera, ello en razón de la incompatibilidad de su cargo como investigadora asistente del CONICET.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de Marzo de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir transitoriamente el régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a la Profesora Claudia KENBEL (DNI N° 28.813.597), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad, ello a partir del 1ero. de Marzo del año 2017 y hasta el 28 de Febrero del año 2018.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° 017/2017
C.V.